



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00135360- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de equivalencias presentada por la estudiante Cecilia Jimena Alaniz DNI 25570008, por los seminarios aprobados en la carrera Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante es egresada de la carrera Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura;

Que el Plan de Estudios de la carrera de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura comparte espacios curriculares con el Plan de Estudios de la carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura;

Que la dirección de la Carrera aconseja y autoriza que se otorguen las equivalencias solicitadas, y así lo expresa la nota firmada por la directora de la carrera Mgter. Nora Alterman;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR EQUIVALENCIA a la estudiante Cecilia Jimena Alaniz DNI 25570008, entre los seminarios aprobados en la carrera Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura y los seminarios correspondientes a la carrera Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura, detallados en el Anexo de la presente resolución;

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.

